

Guayaquil, Agosto 28 del 2.000

REP: 5.070 NI 81  
8.383 NI 88

ME.  
SEÑOR  
FELIPE ESTRADA ESTRADA  
CIUDAD.-

19474

22

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía CALICA CAMARONERA DEL LITORAL C.A., en fecha de hoy resolvió reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE. Su nombramiento anterior se inscribió el día 24 de Agosto de 1995.

De acuerdo al estatuto social, le corresponde al Presidente, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Con el objeto de cumplir con preceptos reglamentarios señalo que la compañía se constituyó por escritura otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, DR. GUSTAVO FALCONI LEDESMA, el 31 de Marzo de 1981, y se inscribió en el registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Mayo del mismo año. La compañía aumento su capital y reformo sus estatutos mediante escritura otorgada el 19 de Noviembre de 1997, ante el Dr. CARLOS QUIÑONEZ VELASQUEZ, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 11 de Octubre de 1999.

El período de duración de su cargo será de CINCO AÑOS.

De Ud. muy atentamente,  
CALICA CAMARONERA DEL LITORAL C.A.

  
VICTOR ESTRADA ESTRADA  
GERENTE SECRETARIO

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegido declarando ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía # 0900151895, con domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, Agosto 28 del 2.000

  
SR. FELIPE ESTRADA ESTRADA.

# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CALICA CAMARONERA DEL LITORAL C.A. a favor de FELIPE ESTRADA ESTRADA, folio(s) 62.761, Registro Mercantil número 17.793, Repertorio número 22.533 .- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, veinte y dos de Septiembre del dos mil.-**

*Katia Murrieta Wong*  
**DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

f.MSC  
Trámite N° 36192

